



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO MIL TREINTA Y DOS**

A los DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en el Hotel Almarena de la localidad de Costa del Este, Partido de la Costa, encontrándose presentes el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Gabriela Demaría, Dr. Gustavo Alberto Dutto, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Patricia Cecilia Toscano, la Perito I Dra. Romina Martínez actuando por indicación del Sr. Presidente, a cargo de la Secretaría ante la licencia médica del Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González y conectados por el sistema MSteam las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr.



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Pablo Miguel Rasuk y Dr. Facundo Miguel Tignanelli, la señora Consejera y el señor Consejero Suplente Dra. Karina Paola Dib, Dr. Santiago Gabriel Quarneti (quien suple a su titular) y el señor Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 02/ 11/ 21.** -----

**HORA 11:00.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Eximiciones Escuela Judicial: Dr. Falcones, Dr. Muñoz y Dra. Russi. -----
6. Actualización de Página Web: Sucinto CV y foto de Consejeras y Consejeros. -----
7. Defensor General Departamental: orden de mérito definitivo. -----
8. Convocatoria a exámenes por nuevos cargos: JUEZ DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL (4 cargos), DEFENSOR SUPLENTE -PENAL Y PENAL JUVENIL- (6 cargos), JUEZ DE



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- FAMILIA (7 cargos), JUEZ DE EJECUCIÓN (2 cargos), FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL (1 cargo), DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (2 cargos), DEFENSOR OFICIAL PENAL JUVENIL (6 cargos), JUEZ DE 1º INST. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (1 cargo), DEFENSOR DE CASACIÓN (1 cargo) y JUEZ SUPLENTE FUEROS CIV. Y COM., DE FLIA Y PAZ (1 cargo). --
9. Futuros exámenes escritos. -----
10. Proyecto modificación esquema actual de ponderación de antecedentes. -----
11. Convocatoria a sesión en Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. -----
12. Solicitud de la Asociación Judicial Bonaerense. -----
13. Solicitud de la Asociación de Fiscales de la Provincia de Buenos Aires. -----
14. Renuncia Diputado Dr. D'Onofrio: vacante ante el FOFECMA
15. Fecha de elaboración de futuras ternas. Cese de condicionalidad Agente Fiscal de Lomas de Zamora. -----
16. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Encontrándose presentes y vinculados mediante el sistema digital, el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las once y diez horas se



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 2 de noviembre del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

El Señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres agradece el acompañamiento durante la jornada, al Presidente del Colegio de Abogados de Dolores -Dr. Santiago Cremonte-, a las autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Dolores y especialmente a la señora Consejera Dra. Gabriela Demaría por el recibimiento y la organización para llevar adelante la sesión del día de la fecha en el Partido de la Costa. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

**a) Actualización de página web:** El señor Presidente Dr. Torres informa al pleno que está pendiente la actualización de la página web del Consejo, a través de la incorporación de foto y sucinto CV de cada uno de las y los Consejeros.



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**b) Renuncia Diputado Consejero Dr. Jorge Alberto D´Onofrio:**

El señor Presidente informa que se deberá proponer el reemplazo del Dr. D´Onofrio ante la FOFECMA. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**c) Propuesta Sesión en Colegio de Abogados Lomas de Zamora:**

El Dr. Torres informa que se encuentra pendiente de aprobación en el día de la fecha, la propuesta de la Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences, para sesionar en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**d) Solicitud de temarios a nuevos integrantes del Cuerpo**

**Académico Contencioso Administrativo:** El señor Presidente informa que se ha solicitado a los nuevos integrantes del Cuerpo Académico del Fuero Contencioso Administrativo, la confección de temarios para futuros exámenes, en función de la aprobación reciente del nuevo programa. Se continúa aguardando las propuestas de los Colegios de Abogados. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**e) Propuesta Académica Fuero Familia:** El Dr. Torres informa que se ha recibido la propuesta de designación de la Dra. Susana Medina, para ser incorporada al Cuerpo de Académicas del Fuero de Familia, quedando a disposición en material de trabajo para su estudio y aprobación en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**f) Pedidos eximición de Escuela Judicial:** El señor Presidente informa que se encuentran pendientes de tratamiento en el día de la fecha, los pedidos de eximición de la Escuela Judicial de los Dres. Falcone, Muñoz y de la Dra. Russi. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**g) Temarios de Examen:** el Dr. Torres informa al plenario que se continúa recibiendo temarios para exámenes escritos contando con 329 a la fecha, conforme fueran solicitados, los que han sido abonados de acuerdo a las pautas establecidas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**h) Consultas técnicas con el Ministerio Público de la Nación:** El señor Presidente informa al plenario que se realizaron las consultas pertinentes con el Ministerio



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Público de la Nación, que actualmente se encuentra reactivando su sistema de toma de exámenes a través de un móvil que se va trasladando por diferentes lugares, con un número aproximado de 70 notebooks. Se aguarda el informe técnico, y en caso de ser aptas, se le facilitaría a este Consejo un cronograma de disponibilidad para hacer uso de ellas, sumando de esta manera herramientas tecnológicas para la pronta toma de exámenes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**i) Avances en materia de informática:** El Sr. Presidente informa que se recibieron tres CV's para el cargo de soporte técnico. La Ctdra. Graciela González y su equipo se encuentran analizando los perfiles para realizar las entrevistas correspondientes. Se continúa aguardando propuestas de los diferentes Estamentos. -----

El Dr. Torres informa que se encuentra insertado en el material de trabajo del portal de notificaciones, el fallo 271/21 del Tribunal de Cuentas, que en el Expte. 12520/19, aprobó la rendición de cuentas del ejercicio 2019.-----

En relación a la firma digital, se ha realizado la compra de los dispositivos criptográficos (token) de acuerdo al



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Convenio Marco de la Contaduría General de la Provincia, aguardando su pronta entrega para ser asignados a las y los funcionarios, Consejeras y Consejeros con firma. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**j) Pedido de licencia agente Valeria Fernández:** El Sr. Presidente informa que ante la solicitud del otorgamiento de licencia sin goce de sueldo por doce meses, de la agente Valeria Fernández, se remitió el expediente para su intervención al Asesor Jurídico Dr. Mammoni. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**k) Reincorporación Dr. Gabriel Tubío:** El Dr. Sergio Torres informa que se ha reincorporado al Organismo, el Dr. Gabriel Tubío, Oficial Mayor -Nivel 17-. El agente se encontraba con reserva de cargo y tras la situación de renuncia al cargo de mayor jerarquía sin estabilidad de Director General de Actuaciones Judiciales de la Secretaría Legal y Técnica de la Defensoría del Pueblo, corresponde su reincorporación al Consejo de la Magistratura. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**l) Licencias de conducir:** El Dr. Sergio Torres informa que han sido otorgadas a cinco agentes del Organismo, las licencias especiales para conducir el vehículo oficial del Consejo, en situaciones que lo ameriten (de acuerdo lo establecido en el Decreto 928/07). El señor presidente agradece al Consejero Titular Dr. Esteban Taglianetti por la gestión al respecto. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**m) Programas de examen:** El Dr. Sergio Torres informa en relación a los nuevos programas de exámenes (disponibles en la página web del Organismo), que se continúa notificando a todas las personas que se encuentran inscriptas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**n) Futuros exámenes escritos:** El Sr. Presidente informa al pleno que se encuentra disponible en material de trabajo del sistema de notificaciones, una propuesta del Dr. Taglianetti, inherente al procedimiento alternativo para la toma de exámenes, que será presentado por el Consejero en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ñ) Defensor General y Subdefensor General de la Provincia:**

El señor Presidente informa al pleno la conformación de un equipo de trabajo integrado por los Dres. Rasuk, Pellegrini y la Dra. Dib. Al respecto, se encuentran trabajando en la confección del programa para la toma de exámenes de los cargos de referencia y demás cuestiones atinentes a ello. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**o) Orden de Mérito Provisorio:** El Dr. Torres informa que continúa la labor de las Salas Examinadoras en la confección de éstos habiendo solicitado, en algún caso, la aclaración de los antecedentes presentados. Por otra parte, para el cargo de Defensor General Departamental de Bahía Blanca, venció el plazo de impugnación al Orden de Mérito Provisorio notificado, quedando firme y sin haber recibido de los examinandos objeción alguna. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**p) Cese de Condicionalidad:** El señor Presidente informa que se recibió la comunicación del Poder Ejecutivo inherente al cese de condicionalidad de tres cargos vacantes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**q) Solicitud de la Asociación Judicial Bonaerense:** El Dr. Torres informa que se encuentra pendiente de tratamiento la solicitud de la Asociación Judicial Bonaerense. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -

**r) Requerimiento de la Asociación de Fiscales de la Provincia de Buenos Aires:** El Dr. Torres informa que se encuentra pendiente de tratamiento el requerimiento de la Asociación de Fiscales de la Provincia. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL:** El Dr. Mauro Benente, en su carácter de integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, realiza un acabado informe inherente a la reunión mantenida por ese Consejo Directivo. Los tres puntos centrales a tratar son: 1) la publicación del primer número de la revista de la Escuela Judicial para el 23 del corriente mes y año tanto en su versión digital como impresa; en esta última, informa que se realizará su impresión con la Dirección de Imprenta del Estado, dependiente de la Secretaría General; 2) revisar el límite de cantidad de materias que se puedan anotar las y los postulantes en cada inscripción; esto trae aparejado de qué manera se interprete la ley que estipula una duración



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

de un año y medio como mínimo y de dos años como máximo. Inherente a ello, tener una eventual consideración a personas que se encuentren prontas a terminar la Escuela. Se está analizando de qué manera compatibilizar esa precisión legislativa con un régimen adecuado de cantidad de inscripciones en cada cuatrimestre de parte de los y las postulantes, teniendo consideración en aquellas personas prontas a ser egresadas y 3) se continúa trabajando en el proyecto de modificación del Plan de Estudios; se busca el avance en un plan de estudios que contemple un régimen por materias y un régimen por área de conocimiento. Respecto a este último, el Director Dr. Moreno enviará un informe acerca de la viabilidad técnica. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:**

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se insertara en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**SOLICITUDES DE EXIMICIÓN A LA ESCUELA JUDICIAL:** Habiendo

analizado el material insertado en el sistema de notificaciones en uso, referido a las solicitudes de eximición de la Escuela Judicial presentadas por el Dr. Pablo Muñoz, el Dr. Roberto Falcone y la Dra. Agustina Russi, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTO** El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-207/21 caratulado **"MUÑOZ, Pablo S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**. Y; --

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---  
Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

-----  
cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Pablo Muñoz- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado.-----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) al aspirante Pablo Muñoz, DNI 30.876.118, Legajo 10317.-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 2º:** El Dr. Muñoz, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitado a partir de la vigencia de la presente a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas.-----

**Artículo 3º:** Regístrese, hágase saber. -----

**Resolución N°2702.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

**VISTO** El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-185/21 caratulado "**FALCONE, Roberto S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial**". Y; -

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas,



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Roberto Falcone- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 1º:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) al aspirante Roberto Falcone, DNI 30.506.397, Legajo 6975.-----

**Artículo 2º:** El Dr. Falcone, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado a partir de la vigencia de la presente a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación o área. -----

**Artículo 3º:** Regístrese, hágase saber. -----

**Resolución N°2703.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

**VISTO** El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-252/21 caratulado "**RUSSI,**

**Agustina S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial**". Y;-

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, la peticionante en estas actuaciones -Dra. Agustina Russi- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 1º:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) a la aspirante Agustina Russi, DNI 30.342.549, Legajo 10874.-----

**Artículo 2º:** La Dra. Russi, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitada a partir de la vigencia de la presente a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación o área. -----

**Artículo 3º:** Regístrese, hágase saber. -----  
**Resolución N°2704.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----  
**Secretaría.**-----

**ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB:** El señor Presidente Dr. Torres somete a consideración del pleno la actualización de la página web del Consejo, a través de la mejora del portal que permita visibilizar la tarea de las Consejeras y los Consejeros, incorporando la foto y sucinto CV de cada uno de los y las integrantes de este organismo. Los Consejeros y las Consejeras presentes aprueban por unanimidad la actualización de la página del Consejo. -----

**DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE BAHÍA BLANCA:** Habiendo vencido el plazo de impugnación al Orden de Mérito



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provisorio notificado, quedando firme y sin haber recibido de la y el postulante objeción alguna, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA:** la ponderación de antecedentes del Dr. Augusto Francisco Duprat y de la Dra. Fabiana Paola Vannini, y elaborado el Orden de Mérito Provisorio (art. 22 del Reglamento) por la Sala Examinadora interviniente en el concurso para el cargo de DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036)[examen escrito 14-08-19 y examen oral 24-02-21], Y;-----

**CONSIDERANDO:** Que se ha notificado en tiempo y forma el Orden de Mérito Provisorio, encontrándose vencido el plazo de impugnación y no habiendo recibido por parte de los examinandos objeciones al respecto; -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----



Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 1º:** Aprobar el siguiente **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para el concurso de **DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL** del Departamento Judicial **BAHÍA BLANCA: 2467** (un cargo, vacante n° 4036)[examen escrito del 14/08/19 y examen oral del 24/02/21]: -----

**ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO**

**DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036) [examen escrito del 14/08/19 y examen oral del 24/02/21]**

APELLIDO	NOMBRE	ESCRITO	ORAL	ENTREVISTA	ALTO-VALORACIÓN	ANTECEDENTES							PUNTAJE FINAL	
						TRAYECTORIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES	DOCENCIA	POSGRADO	ESCUELA JUDICIAL	PUBLICACIONES		PARCIAL ANTECEDENTES
Duprat	Augusto Francisco	70	60	70	74	40	10	0	0	6	8	0	64	264
Vannini	Fabiana Paola	60	60	70	61	34	10	0	0	5	2,5	2	53,5	243,5

**Artículo 2º:** Regístrese y hágase saber.-----  
**Resolución N°2705.**-----  
**Registro de Resoluciones.**-----  
**Secretaría.**-----

**CONVOCATORIA A EXAMEN PARA NUEVOS CARGOS:** El Dr. Torres pone a consideración del pleno la aprobación de la convocatoria a examen para los nuevos cargos vacantes, que a continuación se detallan: JUEZ DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL (4 cargos), DEFENSOR SUPLENTE -PENAL Y PENAL JUVENIL- (6 cargos), JUEZ DE FAMILIA (7 cargos), JUEZ DE



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EJECUCIÓN (2 cargos), FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL (1 cargo), DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (2 cargos), DEFENSOR OFICIAL PENAL JUVENIL (6 cargos), JUEZ DE 1º INST. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (1 cargo), DEFENSOR DE CASACIÓN (1 cargo) y JUEZ SUPLENTE FUEROS CIV. Y COM., DE FLIA Y PAZ (1 cargo). Asimismo, se analiza la posibilidad de reapertura a inscripción de todos los cargos (los convocados con anterioridad y los nuevos), permitiendo además un reempadronamiento de todos los y las concursantes en el marco de la ponderación de antecedentes, con un formulario inicial digital y los parámetros administrativos que este Consejo disponga. Una vez concluido este trámite, se estaría en condiciones de diagramar el cronograma para la toma de exámenes. En este sentido, el Dr. Torres, informa que el Consejo podrá disponer, cuando así lo acuerden, del Salón de Tecnópolis por varios días consecutivos para la toma de futuros exámenes, teniendo en principio una fecha posible para fines de febrero de 2022. Asimismo, propone al pleno comenzar a trabajar en un esquema de reapertura de inscripción para todos los cargos. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**FUTUROS EXÁMENES ESCRITOS:** El señor Presidente Dr. Torres, informa que se le encomendó al Dr. Mammoni la tarea de realizar propuestas vinculadas con aspectos normativos inherentes a la toma de exámenes. Al respecto, se incorporó al material de trabajo del portal virtual, un informe presentado por el Dr. Esteban Taglianetti que contempla un procedimiento alternativo para la toma de exámenes. Este último, será presentado por el Consejero en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**PROYECTO MODIFICACIÓN ESQUEMA ACTUAL DE PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES:** El señor Presidente informa que se continúa aguardando las propuestas de los distintos Estamentos. En ese sentido, el Dr. Torres solicita al pleno la agilización en este tema, que permitirá avanzar con la adecuación de la ficha digital facilitando posteriormente la evaluación de antecedentes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**INVITACIÓN SESIÓN COLEGIO DE ABOGADOS LOMAS DE ZAMORA:** El señor Presidente somete a consideración del pleno, la invitación cursada la semana próxima pasada por la



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Consejera Dra. María Victoria Lorences, quien propuso al Consejo que su próxima sesión fuera de la ciudad de la Plata, se realice en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Lomas de Zamora el martes 30 del corriente mes y año a las 11 hs. Las Consejeras y los Consejeros presentes, aprueban por unanimidad, la realización de la sesión plenaria el día y lugar propuesto.-----

**SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE (A.J.B.):** EL Dr. Torres informa acerca del requerimiento presentado oportunamente por la A.J.B. solicitando al Consejo disponer lo necesario para el otorgamiento del código de descuento a esa organización gremial a los y las agentes del Organismo afiliados. Al respecto, se le solicitó al Dr. Mammoni la realización de un informe legal donde refleje la ubicación administrativa que tienen los diferentes empleados y empleadas del Consejo, y en su caso, si corresponde o no hacer lugar a la petición de la A.J.B. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** EL Dr. Torres informa acerca de la solicitud



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

de la Asociación de Fiscales de la Provincia, quien reitera la problemática de profunda gravedad, inherente a la cobertura de vacantes de Agente Fiscal en nuestra provincia, haciendo hincapié en Junín y extendiéndolo al resto de los Departamentos Judiciales. Al respecto, se estará brindando una respuesta institucional que reflejará, no solo la realidad de los concursos sino de toda la tarea que el Consejo está llevando adelante, tanto a la Asociación de Fiscales como a la Cámara en lo Contencioso Administrativo de San Martín, quien solicitó la mayor celeridad posible en la tramitación de los concursos. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**RENUNCIA DIPUTADO CONSEJERO DR. JORGE ALBERTO D'ONOFRIO:**

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el Dr. Jorge Alberto D'Onofrio como Consejero Titular (la cual se hará efectiva al momento que la Cámara de Diputados asigne su reemplazo), el Estamento Legislativo deberá elegir el Consejero o la Consejera que ocupará su lugar en representación del Consejo ante la FOFECMA. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ELABORACIÓN DE FUTURAS TERNAS:** El Dr. Torres informa que habiéndose recibido el cese de condicionalidad del cargo vacante de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (examen escrito: 13/11/18) por la jura de la Dra. Andrea Susana Nicoletti como Jueza Correccional, quedaría éste en condiciones de tratamiento de su terna correspondiente. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

El Dr. Pellegrini, solicita la palabra comunicando al pleno, que se encuentra trabajando con el Dr. Rasuk y la Dra. Dib en los temas inherentes a los cargos de Defensor General y Subdefensor General de la Provincia. Al respecto, se compromete a enviar para su tratamiento en la próxima sesión, un proyecto que revele las cuestiones que estiman más relevantes a ser modificadas por el Consejo. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** En base a lo dispuesto, se convoca a la próxima sesión para el martes 9 de noviembre de 2021 a partir de las nueve horas y treinta minutos, conectados por el sistema MSteam. -----

Siendo las once horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. ---



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y la  
señora Perito I Dra. Romina Martínez. -----

**Dra. Romina Martínez**  
Perito I  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 02-11-2021

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946</b> (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</b></li> <li>• <b>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</b></li> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b></li> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	11
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184</b> (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</b></li> <li>• <b>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</b></li> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b></li> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	6
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319</b> (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	26
19/06/18 Escrito  Y  22/10/19 Oral	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400</b> (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	7
03/07/18 (Escrito)  27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404</b> (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	13
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414</b> (un cargo <b>condicional</b> , vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL</b></li> </ul>	12
13/11/18	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420</b> (un cargo, vacante n° 3981	30



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
(ANTERIOR 04/09/18)	por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI, como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 13/03/18). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</b> • <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b>	
13/08/19 (Escrito) Y  09/10/20 Oral	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030</b> renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) y Moirano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–.</b> • <b>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</b>	4
14/08/19 (Escrito) Y  24/02/21 (Oral)	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036</b> por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Mauro Benente, Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (3).</b> • <b>ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A POSTULANTES. SIN IMPUGNACIONES. A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	2
20/08/19 (Escrito)  Y  03/03/20 (Oral)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031</b> por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y <b>NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032</b> por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (5).</b> • <b>ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES</b> • <b>ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO</b>	16
29/08/19 (Escrito)	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037</b> por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y <b>ZARATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038</b> por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–.</b> • <b>UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020)</b> • <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	
22/10/19 (Escrito)  y  26/10/20 Oral	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043</b> por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</b> • <b>ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO</b> • <b>SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN AL ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO</b>	7
29/10/19 (Escrito)	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039</b> por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040</b> por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>SAN ISIDRO: 2472 (un cargo,</b>	21



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
<p>y 12/03/21 Oral</p>	<p><b>vacante n° 4041</b> por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y <b>SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042</b> por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Camilo Eduardo Petitti (Toscano) y María Victoria Lorences (Quarneti). <b>Cuerpo Académico:</b> Dras.: Lily Rosa Flah y Nélida Isabel Zampini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	
<p>05/11/19 (Escrito) y 25/11/20 Oral</p>	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033</b> por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y <b>QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035</b> por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS – EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	16
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19</b> <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490</b> –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), <b>LA MATANZA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (*)), <b>LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024</b> –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), <b>LOMAS DE ZAMORA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), <b>MERCEDES: (un cargo</b> –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), <b>SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo</b> por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)) y <b>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723</b> –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)).</p> <p>(*): PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos. (**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR. <b>TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</b> <b>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2500 (un cargo, vacante n° 4089</b> por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), <b>CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2501 (un cargo, vacante n° 4090</b> por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19.–), <b>CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2502 (un cargo, vacante n° 4091</b> renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), <b>GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: 2503 (un cargo, vacante n° 4092</b> renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y <b>LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: 2504 (un cargo, vacante n° 4093</b> renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19). <b>INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19 [17 inscriptos]</b> <b>GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–), <b>ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), <b>LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), <b>SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y <b>SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Fernando Alberto</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–). <b>PARA TODAS ESTAS VACANTES EL CONSEJO DISPUSO TENER POR INSCRIPTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIERAN FORMALIZADO SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITADO LOS REQUISITOS HASTA EL DÍA 08/03/21</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO TODA LA PROVINCIA:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 322 inscripciones, 4 rechazadas, 318 admitidas, 1 admisible por actualización de documentación Vacante existente en el Partido de: <b>CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/2021–). <b>CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/2021–). <b>ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/2021–). <b>GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/2020–). <b>PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/2020–). <b>PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/2021–).</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> 850 inscripciones, 7 rechazadas, 843 admitidas, 30 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2484 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/2021– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21 (***) ), <b>BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/10/21– ), <b>JUNÍN:</b> 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*), <b>JUNÍN:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), <b>JUNÍN SEDE CHACABUCO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LA MATANZA:</b> 2486 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*), un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***) y un cargo, por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21– (***)), <b>LA PLATA:</b> 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), <b>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)), un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>MAR DEL PLATA:</b> 2489 (dos cargos: un cargo, vacante</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y <b>un cargo, vacante n° 4068</b> por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*), <b>MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21– y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MERCEDES: (cinco cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, <b>un cargo</b> por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21– y <b>dos cargos</b> por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), <b>MERLO: (cuatro cargos</b> creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020– (***)), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos</b> creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (***)), <b>MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069</b> por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), <b>MORÓN: (tres cargos: un cargo</b> por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020– y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), <b>PERGAMINO: (un cargo,</b> por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), <b>QUILMES: (seis cargos: un cargo,</b> por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, <b>un cargo</b> por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***)), <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19– (***)), <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), <b>QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)), <b>SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070</b> por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido de cobertura del 04/01/19 y <b>un cargo, vacante n° 4071</b> por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido de cobertura del 13/02/19– (*)), <b>SAN ISIDRO: (tres cargos: un cargo</b> por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19, <b>un cargo</b> por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020– y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/2021– (***)), <b>SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo,</b> por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, <b>un cargo,</b> por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/2021–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/2021–, y <b>un cargo</b> por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/2021– (***)), <b>SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072</b> por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), <b>TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo,</b> por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y <b>un cargo</b> por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) y <b>ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo,</b> por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (***)). (*): INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**): INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***) : NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 667 inscripciones, 6 rechazadas, 661 admitidas, 29 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>DOLORES: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), <b>JUNÍN: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), <b>LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo</b> por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, <b>un cargo</b> por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, <b>un cargo,</b> por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y <b>un cargo,</b> por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>LA PLATA: (tres cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Cecilia</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/2021– y un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/2021–, <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MERLO:</b> (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MORÓN:</b> (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021– y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>QUILMES:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), <b>SAN MARTÍN:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18–, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–) y <b>ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 491 inscripciones, 4 rechazadas, 487 admitidas, 17 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación A) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS:</b> 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y <b>MERCEDES:</b> 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. <b>Cuerpo Académico:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 809 inscripciones, 15 rechazadas, 794 admitidas, 32 presenciales, 15 admisibles por actualización de documentación A) <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>DOLORES:</b> 2483 (un cargo, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Humberto Bottini, <b>reemplazo Dr. CARUSSO</b>, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS:</b> (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>26/08/19-), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19-), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>826 inscripciones, 18 rechazadas, 808 admitidas, 29 presenciales, 9 admisibles por actualización de documentación.</b></p> <p><b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Mauro Benente, <b>Roberto Raúl Costa</b>, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</b></p> <p><b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), <b>JUNÍN:</b> 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18-), <b>MAR DEL PLATA:</b> 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19-) y <b>MERCEDES:</b> (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192</p> <p><b>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020-), <b>BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21-), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19-), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19-), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>MERLO:</b> (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>PERGAMINO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/2021-), <b>QUILMES:</b> (un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/2021- y un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/2021-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09/19-).</p>	
	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL</b>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>JUVENIL-</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 375 realizadas y admitidas; 7 presenciales. A) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–).<b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS.</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA:</b> (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda – pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido de cobertura del 04/03/21–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p><b>ASESOR DE INCAPACES</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 306 inscripciones, 2 rechazada, 304 admitidas, 13 presenciales. A) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA:</b> 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>MAR DEL PLATA:</b> 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido de cobertura del 04/01/19) <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS.</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido de cobertura 12/11/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo creado por Ley 14.864 – pedido de cobertura del 27/11/19–), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 290 inscripciones, 2 rechazadas, 288 admitidas, 10 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación. A) <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>JUNÍN:</b> 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido de cobertura 13/03/19). <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 18 INSCRIPTOS.</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–), <b>SAN NICOLÁS:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido de cobertura 19/06/19–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 673 inscripciones, 9 rechazadas, 664 admitidas, 25 presenciales, 3 admisibles por actualización de</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>documentación.</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPHELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido de cobertura del 04/03/21–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>QUILMES SEDE BERAZATEGUI:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/2021–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CORDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18).  <b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19):  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</b>                  298 inscripciones, 41 rechazadas, 257 admitidas, 28 presenciales.  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL:</b> (tres cargos), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (tres cargos), <b>DOLORES:</b> (tres cargos), <b>JUNÍN:</b> (tres cargos), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos), <b>LA PLATA:</b> (seis cargos), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (cuatro cargos), <b>AVELLANEDA - LANÚS:</b> (tres cargos), <b>MAR DEL PLATA:</b> (cuatro cargos), <b>MERCEDES:</b> (tres cargos), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (tres cargos), <b>MORÓN:</b> (cuatro cargos), <b>QUILMES:</b> (cuatro cargos), <b>SAN ISIDRO:</b> (seis cargos), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos), <b>SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:</b> (tres cargos) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (cuatro cargos).  <b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</b></p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 19/04/21</b>                  140 inscriptos, 12 rechazadas, 128 admitidas, 5 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación  <b>VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES:</b>  <b>DE LA REGIÓN 2:</b> Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro; (un cargo, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y <b>DE LA REGIÓN 3:</b> Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campaña: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                  301 inscripciones, 3 rechazadas, 298 admitidas, 12 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL, SEDE TANDIL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA – pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19), <b>LA PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/2021– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos, por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–), <b>MERCEDES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–), <b>PERGAMINO:</b> (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                  255 inscripciones, 29 rechazadas, 226 admitidas, 20 presenciales, 5 admisibles por actualización de documentación  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MERCEDES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN –pedido de cobertura del 14/10/2021–) y <b>QUILMES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SENARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ 19/04/21</b> 267 inscripciones, 2 rechazadas, 265 admitidas, 27 presenciales. <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>LA PLATA:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18 y un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia del dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/2021–) y <b>SAN ISIDRO:</b> (tres cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/2021–). <b>VACANTES INFORMADAS POR LA SCJ:</b> <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA:</b> ( un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS:</b> ( un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>AZUL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo), <b>AZUL CON ASIENTO EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo de Olavarría), <b>AZUL CON ASIENTO EN TANDIL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo de Tandil), <b>LA MATANZA CON ASIENTO EN SAN JUSTO:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2 de San Justo, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Justo), <b>LA PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 3 de Lomas de Zamora y tres cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>MORÓN:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>QUILMES:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Isidro), <b>SAN ISIDRO CON SEDE EN PILAR:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 7 Pilar), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2, un cargo Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>SAN MARTÍN CON ASIENO EN SAN MIGUEL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo) <b>VACANTES INFORMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA:</b> <b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 08/03/21–), <b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 31/03/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LA PLATA: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA: (seis cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>MORÓN: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>QUILMES: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 31/03/21–) y <b>SAN NICOLÁS: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 31/03/21–).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 270 inscripciones, 77 rechazadas, 193 admitidas, 4 presenciales, 52 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN:</b> <b>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo</b> por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 120 inscripciones, 18 rechazadas, 102 admitidas, 5 presenciales, 7 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES:</b> <b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo</b> renuncia Dr. SEOANE –pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19–) y <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo</b> por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado desierto el 10/09/19– y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 572 inscripciones, 104 rechazadas, 468 admitidas, 31 presenciales, 66 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA: (un cargo,</b> por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>DOLORES: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–), <b>JUNÍN: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>LA MATANZA: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>LA PLATA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), <b>LOMAS DE ZAMORA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–), <b>MERCEDES: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia de la Dra. Mabel Alicia Arjovsky –pedido de cobertura del 14/10/2021– y <b>un cargo</b> por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/2021–), <b>MERLO: (tres cargos</b> creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORÓN: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura del 01/06/2021-) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20-).	
	<b>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 213 inscripciones, 33 rechazadas, 180 admitidas, 16 presenciales, 23 admisibles por actualización de documentación. Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 64 inscripciones, 7 rechazadas, 57 admitidas, 5 presenciales, 2 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19-).	
	<b>DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL:</b> (cargos creados por ley 14.442). <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 12/02/21 Y CERRÓ EL 14/05/21</b> DG: 152 inscripciones, 44 rechazadas, 108 admitidas. SDG: 146 inscripciones, 41 rechazadas, 105 admitidas.	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia de la Dr. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020-).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020), <b>5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020) y <b>6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>MERLO:</b> (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/2021-).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y <b>MORENO – GENERAL RODRIGUEZ:</b> (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-).	
	<b>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-).	
	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20-).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21-), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), <b>MORÓN:</b> (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de Morón –pedido de cobertura del 14/10/2021-), <b>QUILMES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/2021 rectificado el 25/10/21-) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/2021-).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/2021-).	
	<b>DEFENSOR DE CASACIÓN:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis Coriolano –pedido cobertura 04/06/2021-).	
	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).	

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**02 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**L- Notas recibidas:**

1. **27/10/21 Dr. Julio Cesar Laurito Director Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, envió nota a fin de solicitar el **cese de condicionalidad** de las siguientes vacantes:
  - a) Un cargo de **Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora** por designación de la **Dra. Andrea Nicoletti**.
  - b) Un cargo de **Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín** por renuncia del **Dr. Marcelo Eduardo Segarra**.
  - c) Un cargo de **Juez de Cámara Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores** por renuncia de la **Dra. Silvia Regina Canale**.
2. **29/10/21 Dra. Liliana Tricarico** envió por correo electrónico nota de la Asociación de Fiscales, la cual se transcribe a continuación: *"...Al Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Sergio Torres S/D / Tenemos el agrado de dirigirme a V.E. en nuestro carácter de representante de la Asociación de Fiscales de la provincia de Buenos Aires, a fin de poner en su conocimiento la situación que nos fuera informada por los magistrados del Departamento Judicial Junín pertenecientes a ésta Asociación.//Los mismos anoticiaron que solamente cinco agentes fiscales, de los trece cargos asignados por ley se encuentran prestando servicios en dicho departamento judicial.//Entendemos que tal escasa cantidad de Agentes Fiscales-menos de la mitad de los que legalmente deberían estar ejerciendo sus funciones- compromete la prestación del servicio de justicia, la atención de los intereses de las víctimas e indudablemente repercutirá negativamente en la salud de dichos magistrados.// Así también, han informado que los turnos se les han duplicado, que todos o casi todo ellos están a cargo de más de una Unidad Funcional de Instrucción y que cada uno cubrirá un mes entero de debates en juicios orales alternadamente; llegando en algunos casos, al dislate de tener que afrontar seis juicios orales en un mismo día, situación que ni siquiera podría suplirse tomando cada uno ellos un debate, ya que en ese caso faltara de todas formas un agente fiscal y las guardias también deberían estar cubiertas.// Si bien la situación de excesivas vacaciones se encuentra exacerbada en el Departamento Judicial Junín, se repite en cada uno de los Departamentos Judiciales de la Provincia.// Frente a éste inquietante escenario, exhortamos que dentro de sus posibilidades, se arbitren los medios necesarios a efectos de que por donde corresponda, se inste a que de manera urgente se cubran las vacaciones que actualmente existen en los cargos de Agentes Fiscales del Departamento Judicial Junín, así como de todos los demás Departamentos Judiciales de la Provincia.// Saludamos distinguidamente a Vuestra Excelencia. Presidente Dra. Liliana Tricarico.// Vicepresidente Primero Dra. Amalia Belaunzaran.// Vicepresidente Segundo Jorge Straus.// Vicepresidente Tercero Sebastián Fitipaldi.// Secretario General Walter Martínez Soto..."*
3. **29/10/21 Dra. Paola Silvera Auxiliar Letrada de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el **Dr. Miguel Ángel Gaspari**, Juez del Tribunal en lo Criminal Nº1 del Departamento Judicial Pergamino, ha presentado su renuncia con fines jubilarios a partir del día 1º de febrero de 2022.
4. **29/10/21 Dra. Mariana Méndez Secretaria de la Excm. Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín**, envió por correo electrónico nota suscripta digitalmente por los Sres. Jueces de esta Cámara dirigido al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires relativo al concurso para ocupar el cargo vacante de Juez de esta Alzada, la que se transcribe a continuación: *"...Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Dr. Sergio Gabriel Torres SU DESPACHO / Tenemos el honor de dirigirnos a V.E., en nuestro carácter de Jueces de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín a efectos de rogarle se arbitren los medios necesarios para que se imprima la mayor celeridad posible al concurso para el cargo de Juez de esta Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín, que se encuentra vacante a raíz de la jubilación del Sr. Juez, Hugo Jorge Echarri a partir del 1/1/2020. En tal sentido, ponemos en vuestro conocimiento que motiva este pedido la grave situación por la que atraviesa esta Alzada en el delicado contexto de esta pandemia. En ese marco, no es menor la circunstancia de que ambos Magistrados -actualmente en ejercicio- resultamos personas de riesgo frente al COVID y que en caso de que fuere necesario integrar el Tribunal -por licencias, falta de acuerdo entre los Jueces, recusaciones o excusaciones- ello debe efectuarse con los Sres. Jueces de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, desvirtuándose ciertamente el principio de especialidad en la materia. A lo expuesto, cabe agregar que se trata de una Cámara Regional compuesta por extensos y distantes departamentos judiciales (San Martín, San Isidro, Morón, La Matanza, Mercedes, Moreno-General Rodríguez y Trenque Lauquen) en cuya jurisdicción reside el 48% de los justiciables de la Provincia de Buenos Aires y que se ha incrementado la litigiosidad, generando un aumento cualitativo y cuantitativo de causas para el tratamiento ante la Alzada, lo que en definitiva conspira contra la adecuada prestación el servicio de justicia. A ello debe adunarse el reducido plazo para resolver prescripto por la normativa; máxime, tratándose de un tribunal colegiado. En ese sentido, resulta conveniente resaltar que en el marco del Código Contencioso Administrativo, se establece para la segunda instancia un plazo de 30 días para dictar sentencia; a diferencia de lo que ocurre para los tribunales de alzada civiles y comerciales que cuentan con 60 días, siendo que estos son departamentales, no regionales como es el caso de esta Alzada. Al cuadro descripto, cabe agregar, por un lado, el trámite y resolución de todas las causas que tramitan en instancia originaria en la Cámara y por otro, y no menos importante, por cierto, la numerosa cantidad de cuestiones urgentes que ingresan al*



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

*Tribunal. Entre ellos, los amparos -provenientes de cualquier Juzgado o Tribunal de Primera Instancia de todos los fueros y departamentos judiciales de la vasta jurisdicción de esta Alzada-, en los que el término para resolver es de tres días desde su recepción y, las medidas cautelares, con un término de cinco días desde el llamamiento de autos para resolver. Ello genera, evidentemente, congestión en el Tribunal y afecta negativamente en el necesario tiempo de estudio de las causas de pleno conocimiento que ingresan para sentencia. A todo lo expuesto, ha de adunarse el marcado incremento de la carga laboral que puede visualizarse en las estadísticas del tribunal; desafío que viene siendo afrontado -a pesar de las adversidades- por los aquí firmantes con el inestimable y elevado compromiso con el servicio de justicia y dedicación del plantel a costa -indudablemente- de un estado de agotamiento generalizado. Y en este estado crítico, cuando -además- todo el personal posee licencias compensatorias pendientes de la feria invernal de 2020, debe atender el servicio de feria en los meses de enero y julio de 2022. En definitiva, el crítico estado de situación en el que se halla esta Alzada regional nos impone solicitar a V.E. que -en el marco del Reglamento General del Consejo de la Magistratura y de la ley 11868- se tenga a bien ponderar la urgencia comprometida en el caso. Sin otro particular, saludamos a V.E. con nuestra más distinguida consideración. REFERENCIAS: Funcionario Firmante: 28/10/2021 12:21:23 - BEZZI Ana María - JUEZ Funcionario Firmante: 28/10/2021 12:26:37 - SAULQUIN Jorge Augusto - JUEZ...".*

**II.- Comunicación con Académicos y Académicas:**

1. **26/10/21 Dr. Eduardo Germán Bauché**, envió en sobre cerrado tema de examen y su correspondiente pauta de evaluación para concursos de **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -para actuar ante los Fueros penal y de la Responsabilidad Penal Juvenil-**.
2. **27/10/21** Se solicitó a la **Académica Dra. Mogliani** y los **Académicos Dres. Bazzani y Treacy del Fuero Contencioso Administrativo** la confección de temarios para cargos de su especialidad.
3. **29/10/21 Dr. Eduardo Freiler** envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de **Juez de Juzgado de Garantías y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.